Corte Suprema de Justicia

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS – CONTRATO ABIERTO"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS – CONTRATO ABIERTO"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **N.P. LETICIA LLAMAS – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañada del **LIC. PEDRO FRETES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y el **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones los cuales fueron designados para la presente Apertura.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 13 de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 55 de fecha 22 de marzo del 2016 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **ÁLAMO S.A.** Representada en este Acto por el **SR. NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA** con **C.I. N° 2.096.830**.----------
2. **COPEL S.A.** Sin Representante para el Acto.----------
3. **INSUMOS S.R.L.** Sin Representante para el Acto.----------
4. **DALMI S.R.L.** Sin Representante para el Acto.----------
5. **KUATIAPO S.A.** Representada en este Acto por la **SRA. LILIANA CONCEPCIÓN BÁEZ CABALLERO** con **C.I. N° 3.649.471**.----------
6. **MULTIMERC S.R.L.** Sin Representante para el Acto.----------

Además acude al Acto en calidad de observador la siguiente persona: ----------

1. El **SR. OSMAR ULICE ROMÁN SUAREZ** con **C.I. N° 4.559.398**.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

Lic. Pedro Fretes U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Leticia Llamas O. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez E. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

NELSON ROMERO APODERADO ALAMO S.A.

1. **ÁLAMO S.A.** El precio total ofertado es de **G. 2.073.213.900 (GUARANÍES DOS MIL SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 150.000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES)** con una vigencia del **15/04/2016** hasta el **22/09/16.**----------

2. **COPEL S.A.** El monto máximo ofertado es de **G. 2.069.930.220 (GUARANÍES DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTE),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 88.000.000 (GUARANÍES OCHENTA Y OCHO MILLONES)** con una vigencia del **15/04/16** hasta el **12/09/16.**----------

3. **INSUMOS S.R.L.** El monto máximo ofertado es de **G. 2.507.130.999 (GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 78.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES)** con una vigencia del **15/04/16** hasta el **18/08/16.**----------

4. **DALMI S.R.L.** El precio total ofertado es de **G. 2.225.174.540 (GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES)** con una vigencia del **15/04/16** hasta el **12/09/16.**----------

5. **KUATIAPO S.A.** El precio total ofertado es de **G. 1.712.480.935 (GUARANÍES MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 68.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **15/04/16** hasta el **23/08/16.**----------

6. **MULTIMERC S.R.L.** El precio total ofertado es de **G. 48.720.000 (GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.500.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **15/04/16** hasta el **12/09/16.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **ÁLAMO S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta, además se observa que el poder de apoderado con C.I. se encuentra activo en el SIPE conforme a lo manifestado por el SR. NELSON ROMERO.----------

Lic. Pedro Fretes U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Leticia Llamas O. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez E. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

2. **COPEL S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta, **no presenta:** ----------
   - El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada conforme se establece en el ANEXO III – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.----------
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

3. **INSUMOS S.R.L.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada conforme se establece en el ANEXO III – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.----------
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

4. **DALMI S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada conforme se establece en el ANEXO III – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.----------
   - Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

5. **KUATIAPO S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

6. **MULTIMERC S.R.L.** Presenta un original de la oferta y un C.D. **no presenta:** ----------
   - El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada conforme se establece en el ANEXO III – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.----------
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014, 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------

Lic. Pedro Fretes U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Leticia Lamas O. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez E. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

ELSON ROMERO APODERADO ALAMO S.A.

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

- El Representante de la empresa ÁLAMO S.A. deja constancia que: ----------
  - Las empresas KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L. e INSUMOS SRL, sus ofertas presentadas en los ítems 5, 7, 8, 9 y 12 no se ajustan a la Resolución DNCP N° 966/16 vigente desde el 11/04/16 por lo que consideramos que sus ofertas deben ser descalificadas.----------

- La Representante de la empresa KUATIAPO S.A. deja constancia que: ----------
  - La empresa ALAMO S.A. en el ítem 15 resma de papel tamaño carta, está por debajo del precio referencial para obtener el margen de preferencia nacional.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:40 hs.**----------

N.P. LETICIA LLAMAS
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. PEDRO FRETES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. FERNANDO MÉNDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA
REPRESENTANTE
OFERENTE

SRA. LILIANA CONCEPCIÓN BÁEZ CABALLERO
REPRESENTANTE
OFERENTE

SR. OSMAR ULICE ROMÁN SUAREZ
OBSERVADOR